



ES

AL/ALAC/ST/0412/8

ORIGINAL: inglés

FECHA: 28 de abril de 2012

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre el Plan propuesto para los próximos pasos dentro del Proyecto de asuntos de variantes (VIP) de nombres de dominio internacionalizados (IDN)

Introducción

Por el personal de la ICANN

La presente declaración fue originalmente redactada por Rinalia Abdul Rahim, miembro del Comité Asesor At-Large (ALAC) por parte de la Organización Regional de Asia, Australia y Pacífico (APRALO) y del Comité Ejecutivo del ALAC, luego de que tomaran lugar extensas discusiones sobre el tema, a saber:

- Dentro del Grupo de trabajo de At-Large sobre nombres de dominio internacionalizados, antes de la reunión que la ICANN celebró en Costa Rica;
- En la reunión que dicho Grupo de trabajo realizó con el Equipo del proyecto de asuntos variantes de IDN (VIP) durante la 43^{ra} reunión pública de la ICANN celebrada en San José, Costa Rica; y
- En varias teleconferencias llevadas a cabo por At-Large antes y después de la 43^{ra} reunión pública de la ICANN celebrada en San José, Costa Rica.

El 11 de abril de 2012 se publicó en el Espacio de trabajo de At-Large, la Declaración preliminar sobre el [Proyecto de asuntos variantes de IDN – Plan propuesto para los próximos pasos](#). Ese mismo día, Olivier Crépin-Leblond —Presidente del ALAC— solicitó al personal de At-Large realizar una convocatoria de siete días para la recepción de comentarios sobre la declaración preliminar, para todos los miembros de At-Large, a ser anunciada a través de la lista de correo electrónico del ALAC.

El 19 de abril de 2012, el Presidente del ALAC solicitó al personal la apertura de una votación de cinco días para que el ALAC vote sobre la ratificación de la declaración.

El 28 de abril de 2012, el personal de At-Large confirmó que la votación en línea resultó en un aval del ALAC para la declaración, con 13 votos a favor, 0 votos en contra y ninguna abstención. Puede revisar el resultado, en forma independiente, en: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2380DABlxjwb9L3BJ5x2YYhZ>

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento corresponde al texto redactado en inglés disponible en: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. En el caso de existir o percibirse una diferencia de interpretación entre la versión en otro idioma y el texto original de este documento, la versión original en inglés será la que prevalezca.

Declaración del ALAC sobre el Plan propuesto para los próximos pasos dentro del Proyecto de asuntos de variantes (VIP) de nombres de dominio internacionalizados (IDN)

Reconocimiento del logro del Equipo VIP

El ALAC felicita al Equipo del Proyecto de asuntos de variantes (VIP) luego de completar exitosamente los informes de estudios de caso y el informe integrado final. También deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por los esfuerzos de difusión del Equipo VIP, destinados a mejorar el entendimiento de la comunidad respecto a su trabajo, principios rectores, marco conceptual y procesos involucrados, así como los resultados hasta la fecha.

Importancia de los IDNs e implicaciones sobre el futuro trabajo del Equipo VIP

El ALAC reitera su continuo reconocimiento a la trascendencia e importancia de los IDNs, incluidos los dominios de nivel superior de nombres de dominio internacionalizados (IDN TLDs), en la mejora de la diversidad y aceptación del multilingüismo en Internet. Creemos que cada cultura y cada idioma es único y que la implementación de los IDNs y variantes de IDN servirán para hacer que Internet sea más inclusiva y representativa del mundo en que vivimos.

Dada la importancia de esta labor, el ALAC solicita al Equipo VIP garantizar que el desempeño de su labor futura sea responsable, transparente y no duplique el trabajo que está o ha estado realizándose dentro o fuera de la comunidad de la ICANN. Con este fin, instamos al Equipo VIP a informar continuamente a la comunidad sobre su trabajo y progreso y, siempre que sea posible, a extraer sinergias mediante el aprovechamiento de la labor y la experiencia de la comunidad de Internet en general.

El ALAC se complace con el interés del Equipo VIP en involucrar a la comunidad de Internet en general, según lo expresado durante la reunión que la ICANN celebró en Costa Rica, en el mes de marzo de 2012. Para el futuro, recomendamos el Equipo VIP mantener un alto nivel de transparencia y aclarar las bases del proyecto para la participación de consultores vs. voluntarios de la comunidad vs. personal de la ICANN.

Comentarios sobre el Plan propuesto para los próximos pasos dentro del Proyecto de asuntos de variantes (VIP) de nombres de dominio internacionalizados (IDN)

Enfoque

El enfoque presentado por el Equipo VIP parece ser uno estándar, universal e integral, que cuenta con el mérito de considerar aspectos de equidad y seguridad. El enfoque articula de manera crucial la expectativa de que es posible desarrollar un amplio repertorio de puntos de código y un conjunto de reglas para la generación de etiquetas, dentro de un marco de tiempo específico. Durante un seminario web realizado el 11 de abril de 2012, el Equipo de VIP ha sido cuidadoso al aclarar al ALAC que, hasta finalizar el conjunto de reglas para la generación de etiquetas, no se considerará la implementación de ninguna variante de IDN, independientemente del nivel de preparación de la comunidad.

La preocupación del ALAC respecto al enfoque del Equipo VIP es el siguiente:

1. El enfoque estandarizado y universal es contrario al consenso de la comunidad sobre los enfoques adecuados para las cuestiones de variantes de IDN, que son muy diversas. Un enfoque estandarizado también discrimina a las comunidades que se consideran a sí mismas listas para implementar las variantes de IDN.
2. Asumiendo que es posible desarrollar un amplio repertorio de puntos de código y un conjunto de reglas para la generación de etiquetas dentro del plazo previsto en el plan del proyecto propuesto, dicho plan indica que el Equipo de VIP sólo estará listo para trabajar con las comunidades que puedan demostrar que están listas para implementar las variantes de IDN a mediados del año fiscal 2013.
3. El proceso, el calendario y los criterios de las comunidades para demostrar su presteza para implementar el IDN.
4. Las variantes no son abordadas. Este conjunto de información podría servir como una valiosa guía para las comunidades, independientemente de si son los primeros participantes o ingresantes tardíos para la implementación de variantes de IDN.

El ALAC recomienda lo siguiente:

1. Adoptar un enfoque inclusivo de múltiples partes interesadas y de abajo hacia arriba en el desarrollo del repertorio de puntos de código que sea consistente con las directrices de IDN de la ICANN y se base en el consenso de la comunidad sobre la identificación y la determinación de los puntos de código por idioma/alfabeto o grupos de idiomas/alfabetos.
2. Desarrollar un marco basado en los resultados del informe integrado que sirva como una lista de verificación/guía para que las comunidades lingüísticas elaboren su política y/o plan de implementación de TLDs variantes de IDN. Esta lista de verificación incluiría diversos aspectos, tal como repertorio de puntos de código, superposición de puntos de código, conjunto de reglas para la generación de etiquetas, tipos y estados de variantes, etc.
3. Clarificar el proceso, el calendario y los criterios para la participación de las comunidades que se consideran a sí mismas listas para implementar variantes de IDN. En forma adicional, hacer uso de los varios canales de la ICANN para llegar a diversas comunidades lingüísticas, a fin de que conozcan más sobre estas consideraciones.

Sobre la base de nuestra interacción con el Equipo de VIP el 11 de abril de 2012, el ALAC señala con satisfacción que dicho Equipo está ahora preparado para estudiar y abordar cada tipo de variante por separado, según lo solicitado por la comunidad de la ICANN. El ALAC agradecería recibir información adicional del Equipo VIP, sobre:

- *Los principales tipos de variantes que se han identificado en términos de idiomas y alfabetos; y*
- *El cronograma previsto para el despliegue de los IDNs para cada uno de estos tipos de variantes.*

Costo

El ALAC apreciaría la elaboración de la base financiera para el proyecto propuesto.

Riesgo

El ALAC entiende y aprecia que las consideraciones de riesgos de seguridad sean primordiales. Sin embargo, la introducción de nuevos avances tecnológicos requiere equilibrar las consideraciones de riesgo con los beneficios que se derivan. La demanda de las variantes de IDN y las conclusiones de los informes de estudios de caso del Equipo VIP indican que los beneficios de la implementación de TLDs variantes de IDN sobrepesan a los riesgos.

Camino a seguir

Teniendo en cuenta que la comunidad técnica —incluida la Fuerza del Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) y el Comité de Arquitectura de Internet (IAB)— ha reiterado que el asunto de las variantes de IDN no puede ser resuelto con una solución técnica basada en los actuales estándares del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), el ALAC considera que, en lo inmediato, la implementación de TLDs variantes de IDN debe estar enfocada en:

1. La participación de las comunidades en el desarrollo del repertorio de puntos de código y conjunto de reglas para la generación de etiquetas.
2. El desarrollo de un proceso, cronograma y criterios para trabajar con las comunidades que están listas para implementar las variantes de IDN.
3. El desarrollo de un marco que guíe a las comunidades en el desarrollo de su política y plan de implementación de variantes de IDN.

Al continuar avanzando, sugerimos que el Equipo VIP consulte al ALAC en la definición de políticas, criterios y un calendario provisional para permitir a las comunidades implementar las variantes de IDN, así como en el establecimiento de un marco que permita a las comunidades lingüísticas elaborar su política y plan de implementación de variantes de IDN, incluyendo el repertorio de puntos de código y el conjunto de reglas para la generación de etiquetas.